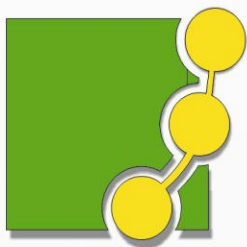


CURSO DE INGRESO

2012



Universidad de
Concepción del
Uruguay



Facultad de
Ciencias Agrarias

- **Ingeniería Agronómica**

1971



2011



<i>Índice</i>	2
<i>Bienvenida</i>	3
<i>Presentación del Curso de Ingreso 2012</i>	5
<i>Objetivos</i>	5
<i>Estructura Curricular</i>	6
<i>Evaluación</i>	9
<i>Organización del Curso de Ingreso 2012</i>	10
<i>Organigrama</i>	12
<i>Plan de estudios</i>	13
<i>Alcances profesionales</i>	15
<i>Cronograma académico</i>	18
<i>Servicios estudiantiles</i>	19
<i>Biblioteca Central "María Rosa Gonella"</i>	19
<i>Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil</i>	22
<i>Departamento de Deportes Universitarios</i>	30
<i>Departamento de Sistemas y Gabinete de Informática</i>	31
<i>Programa de las Asignaturas del Curso de Ingreso 2012</i>	33





Estimado alumno

Bienvenido a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Concepción del Uruguay. Has elegido estudiar con nosotros la carrera de Ingeniería Agronómica.

Ingeniería agronómica es una de las carreras que fue incluida en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Dicho artículo expresa.: “Cuando se trate de títulos correspondientes a profesiones reguladas por el Estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes, se requerirá que se respeten, además de la carga horaria a la que hace referencia el artículo anterior, los siguientes requisitos: a) Los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Cultura y Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades; b) Las carreras respectivas deberán ser acreditadas periódicamente por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria o por entidades privadas constituidas con ese fin debidamente reconocidas. El Ministerio de Cultura y Educación determinará con criterio restrictivo, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de tales títulos, así como las actividades profesionales reservadas exclusivamente para ellos”.

Ley 24.521 - LEY DE EDUCACION SUPERIOR

Es por eso que a partir del año 2004, todas las carreras de agronomía del país, debieron en primer lugar, realizar su autoevaluación, para en una segunda etapa ser evaluadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Durante los años 2005 y 2006, la CONEAU emitió sus dictámenes y de las 28 carreras de agronomía que acreditaron, 6 carreras acreditaron por seis años y el resto por tres años.

Esto implica que, las que acreditaron por 6 años, serán evaluadas nuevamente a los 6 años de la fecha del dictamen y las que



acreditaron por tres, se evaluarán a los tres años.

Nuestra carrera de agronomía fue la primera carrera de la Universidad en entrar en el circuito de carreras evaluadas periódicamente, y acreditó por tres años.

Esto significa que reúne los estándares de calidad necesarios para otorgar el título de Ingeniero Agrónomo. En los estándares se considera el plantel docente, las investigaciones realizadas y en marcha, las actividades de extensión, la bibliografía y la infraestructura, el rendimiento de los alumnos y la opinión de los graduados entre otros ítems. Cumplidos los tres años, fue llamada a presentarse nuevamente a evaluación, y con fecha 23 de noviembre de 2010 se recibe la RESOLUCIÓN N°: 835/10 de CONEAU, por la cual se extiende la acreditación por un período de tres años.

A partir del ingreso a la carrera, comienzas a formar parte de este proceso de evaluación que es la acreditación.

Como alumno, serás evaluado tanto por la carrera como por CONEAU, pero también te corresponde intervenir en todas aquellas actividades que se realicen para mejorar su funcionamiento, como por ejemplo, responder las encuestas, y te invitamos a participar en las ayudantías de cátedra o en los proyectos de investigación, que son un complemento importante en tu formación.

Espero que a medida que vayas avanzando en tu estudio, te entusiasmen las diferentes actividades de la carrera y aumentes tu participación en las diferentes áreas.

Agronomía es una carrera muy dinámica y los cambios en el conocimiento se producen constantemente. A partir de ahora recorreremos juntos el camino que te llevará a obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Bienvenido





Ing. Agr. María del Carmen Blázquez – DECANA





Para ser alumno de la Universidad de Concepción del Uruguay, los aspirantes a ingreso deben aprobar un curso de ingreso (además de cumplimentar los demás requisitos que se establecen en el Art. 2° de la Ordenanza N°3/98), de carácter obligatorio no eliminatorio, cuya función se encuentra establecida en el Art.3° Ordenanza N°3/98 (“lograr un nivel mínimo de conocimientos que permitan un mejor desarrollo de los cursos del primer año”).

Objetivos





-  Ofrecer un espacio de socialización, compañerismo, solidaridad y fraternidad para quienes desean ingresar a la Universidad de Concepción del Uruguay, con una mirada prospectiva de futuro profesión.
-  Brindar a los aspirantes un espacio académico de transición al nivel superior proyectando su inserción a la interdisciplinariedad.
-  Introducir a los aspirantes al conocimiento científico y sus características.
-  Establecer un espacio de tutorías integrales específicas de las carreras elegidas por los aspirantes.



Estructura Curricular

El Curso de Ingreso 2012 está estructurado en torno a dos instancias: una **general** para todos los aspirantes de la Universidad y una **específica** para los aspirantes de cada carrera.

La instancia **general** consiste en una materia transversal llamada “**Introducción a la Vida Universitaria**” que aborda los siguientes ejes:

-  Introducción al Pensamiento Científico.
-  Metodologías y Técnicas de Estudio.
-  Comprensión lectora y redacción de textos aplicada a ejercicios.
Indicadores formales para la presentación de Trabajos Prácticos (carátula, índice, citas, etc.).
-  Historia de la UCU, sistema de gobierno y gestión.

Esta asignatura tiene una duración de 13 semanas y está dividida en 2 etapas: la primera **interdisciplinaria** y la segunda **particular** de cada facultad. La etapa interdisciplinaria tiene una duración de 5 semanas y su dictado es paralelo al de las asignaturas de la instancia específica. Está conformada por 5 comisiones **debiendo el aspirante inscribirse en una de su elección**, al inicio del Curso de Ingreso.

Es de interés de la Universidad crear un espacio en el que los estudiantes se ejerciten en las diferentes metodologías de estudio y lecto comprensión de textos, sin circunscribirse a una sola disciplina, fomentando así el trabajo en equipo. Se pretende también sensibilizar al aspirante como ser universitario a través de su introducción en la historia de la institución, su sistema de gobierno y



sus autoridades. Contextualizar e historizar la Institución de la cual formarán parte y comenzarán a vivir experiencias personales y profesionales no es cuestión menor; poder saber cómo se crea y constituye el espacio en el cual, los alumnos, decidieron emprender este trayecto de su vida y comprender que comienzan a ser parte de la Universidad de Concepción del Uruguay, iniciando a construir un espacio de pertenencia hacia la misma, es una instancia constitutiva a cualquier Institución Educativa que intente formar alumnos comprensivos y críticos de la realidad en la que están inmersos. Es por lo anteriormente expuesto que, a su vez, se debe trabajar en una instancia en la que los alumnos reflexionen sobre las características del conocimiento científico y los problemas de su producción.

Por otro lado, y complementariamente a lo anterior, no se puede dejar de lado la posibilidad de un espacio en la que los alumnos desarrollen las capacidades de comprensión lectora y redacción de textos. Dicho contenido, se debe a dos factores, primeramente se manifiestan dificultades en los alumnos para interpretar consignas y comprender las ideas principales de los textos y para redactar respuestas coherentes en los parciales y en los Trabajos Prácticos. El segundo factor, y consecuencia de lo precedente, es la imposibilidad, en algunos casos, de poder realizar análisis críticos de diferentes temas abordados en las diferentes cátedras.

La 2º etapa tiene una duración de 8 semanas y es paralela al inicio de clases de las asignaturas del 1º año de la carrera elegida por



el aspirante. Aquí los aspirantes son reagrupados de acuerdo a las carreras elegidas. Se pretende constituya una instancia de apoyo y tutorías de los aspirantes a ingreso por lo que sus contenidos deberán ser articulados con los establecidos para las asignaturas del primer año de cada carrera. Se trata de detectar de manera temprana los distintos inconvenientes que surjan en los alumnos al estudiar los primeros contenidos específicos de la vocación elegida. Dicha tarea deberá ser abordada por los docentes promoviendo en los estudiantes la integralidad de las asignaturas y no simplemente abordar los temas de una materia en particular.

La instancia **específica** del Curso de Ingreso está integrada por las siguientes asignaturas:

La instancia específica de la carrera elegida está integrada por las siguientes materias:

- Matemática
- Química
- Biología
- Física
- Taller de Introducción a la Carrera
- Taller de Laboratorio

La elección de estas materias se basa en la necesidad de que el alumno incorpore contenidos y competencias básicas que sirvan de base para las materias que integran el plan de estudio de la carrera.



Evaluación

Los criterios y modalidades de evaluación son establecidos por los docentes a cargo de las asignaturas que componen el Curso de Ingreso.

En principio, se prevé una instancia de examen final integrador de cada asignatura de la instancia específica, con el objetivo de realizar una mirada global de los contenidos abordados en el Curso de Ingreso. Dicho examen se aprueba con nota igual o mayor a cuatro (4), para el cual se estima un (1) recuperatorio.

Es preciso destacar que para poder rendir los exámenes finales del primer año de la carrera es requisito indispensable y sin excepción, la aprobación de todas las asignaturas del Curso de Ingreso y el cumplimiento integral de los requisitos de ingreso a la UCU establecidos por la Ordenanza de Consejo Superior Universitario N° 3.



Organización del Curso de Ingreso 2012



Universidad de
Concepción del
Uruguay

El Curso comenzará el 1º de febrero de 2012 y tendrá una duración de 5 (cinco) semanas. Los horarios de las distintas materias y días de cursada se detallan a continuación:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Taller de laboratorio 8:00 a 10:00	Taller de Introducción a la Carrera 9:00 a 12:00	Biología 8:00 a 10:00	Matemática 10:00 a 12:00	Biología 8:00 a 10:00
		Matemática 10:00 a 12:00		
Química 17:00 a 19:00	Introducción a la Vida Universitaria 17:00 a 21:00		Física 18:00 a 20:00	Física 19:00 a 21:00
Taller de Introducción a la Carrera 19:00 a 20:30		Química 18:00 a 20:00		

Para realizar consultas sobre aulas, horarios, notas o cualquier otra duda que pudiera surgir los alumnos podrán dirigirse a su respectiva facultad en los horarios que a continuación se presentan:



De lunes a viernes de

8:00 a 12:00: Tco. Melchiori Walter

Ing. Agr. Colonna Romina

Ing. Agr. Spallati Rosana

14:00 a 19:00: Sra. Lauga Gladys

18:00 a 22:00: Tco. Melchiori Walter

Sr. Bonnet Nicolas

Responsables de Laboratorio: Ing. Agr. Altamirano Alejandra

Prof. Buffa Matias.





Autoridades

Decana: Ing. Agr. María del Carmen Blázquez –

Secretaria Académica: Ing. Agr. Spallati Rosana –

Secretaria Estudiantil: Ing. Agr. Colonna Romina Paola -

Coordinador de Extensión: Ing. Agr. Chivetti María Eugenia

Auxiliar Coordinador: -----

Secretario de Ciencia y Tecnología: Ing. Agr. Feldkamp Cristian–

Directora de Laboratorio: Ing. Agr. Altamirano Alejandra-

Responsable Técnico: Prof. Buffa Matías -

Gestión docente: Sra. Lauga Gladys-

Gestión Alumnos: Tco.. Melchiori Walter-

Gestión Sec. Decanato / auxiliar de dirección de Ciencia y Tecnología: Sr. Bonnet Nicolás





Plan de Estudio 2006

Cód.	Asignatura	Dedic.	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total	Correlativas para cursar	
					Aprobadas	Regulares

PRIMER AÑO

1.1	Química Gral e Inorgánica	Cuatrim	7	105		
1.2	Botánica General y Morfológica	Cuatrim	5	75		
1.3	Informática	Cuatrim	3	45		
1.4	Introducción a la Agronomía	Anual	4	120		
1.5	Matemática	Anual	4.30	135		
1.6	Botánica Sistemática	Cuatrim	5	75		1.2
1.7	Bioquímica	Cuatrim	7	105		1.1
1.8	Física	Cuatrim	7	105		1.1

SEGUNDO AÑO

2.1	Estadística y Diseño Exp. I	Cuatrim	3.30	52.30		1.5
2.2	Climatología y Fenología Agrícola	Cuatrim.	5.00	75	1.2, 1.8	
2.3	Inglés	Cuatrim	4.30	67.30		1.4
2.4	Edafología	Anual	5	150	1.1, 1.8	
2.5	Microbiología Agrícola	Cuatrim.	5	75	1.7	
2.6	Estadística y Diseño Exp. II	Cuatrim	3.30	52.30	1.3, 1.5	2.1
2.7	Fisiología Vegetal	Cuatrim.	7.00	105	1.6, 1.7, 1.8	2.2
2.8	Zoología Agrícola	Cuatrim	5.00	75	1.6	2.2

TERCER AÑO (Se debe tener aprobado 1º año completo, para poder cursar todas las materias)

3.1	Anatomía y Fisiología Animal	Cuatrim	4.00	60	1.7, 2.2	
3.2	Fitopatología	Cuatrim	5.00	75	1.6, 2.2, 2.5	2.7
3.3	Ecología	Cuatrim	4	60	2.2	2.7, 2.4, 2.5
3.4	Genética y Mejoramiento Vegetal	Anual	5.00	150	2.1	2.6, 2.7
3.5	Taller	Anual	3	90	2.2., 2.3	2.4, 2.7
3.6	Introducción a la Economía	Cuatrim	4.00	60	2.1	2.6
3.7	Maquinaria Agrícola	Cuatrim	6.30	97.30	1.8, 2.4	
3.8	Zootecnia I	Cuatrim	5.00	75	2.5	3.1
3.9	Terapéutica Vegetal	Cuatrim	4.00	60	2.7, 2.8	3.2



CUARTO AÑO (Se debe tener aprobado 2º año completo, para poder cursar todas las materias)

4.1	Tecnología del Suelo	Cuatrim	5.00	75	2.4	3.7
4.2	Zootecnia II	Cuatrim	5.00	75	3.1	3.5, 3.8
4.3	Dasonomía	Cuatrim	4.00	60	3.3, 3.6	3.4, 3.5, 3.7, 3.9
4.4	Metodología de la Investigación	Cuatrim	4.00	60	2.3, 2.6	
4.5	Forrajicultura	Anual	4.00	120	3.3	3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 3.9
4.6	Avicultura	Anual	4.00	120	3.1, 3.3	
4.7	Producción e Industrias Lácteas	Cuatrim	5.00	75	3.3, 3.8	4.2 *
4.8	Manejo de Aguas	Cuatrim	4.00	60	3.7	4.1
4.9	Parques y Jardines	Cuatrim	3.00	45	3.4, 3.7, 3.9	4.1

* Para anotarse en 4.7 debe estar cursando 4.5

QUINTO AÑO (Se debe tener aprobado 3º año completo, para poder cursar todas las materias)

5.1	Ética y Deontología Profesional	Bimestral	3	24	4.4	
5.2	Sociología y Comunicación	Cuatrim	4	60	3.6	
5.3	Horticultura	Cuatrim.	4	60	3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 4.1	4.4, 4.8
5.4	Fruticultura	Anual	4	120	3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 4.1	4.4, 4.8
5.5	Cerealicultura	Anual	5.00	150	3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 4.1	4.4, 4.8
5.6	Administración Rural	Anual	3	90	3.6, 4.2, 4.3, 4.4	4.5, 4.6 *
5.7	Cultivos Oleaginosos	Cuatrim.	6.00	90	3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 4.8	4.4
5.8	Economía de la Producción	Cuatrim.	4	60	3.6	5.2
5.9	Producciones Ecológicas	Cuatrim	5.00	75	3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 4.8	4.4

- Para anotarse en 5.6 deben estar cursadas o cursarse simultáneamente 5.3, 5.4, 5.5, 5.7 y 5.9

Las materias que se piden cursadas y en condición regular para inscribirse y cursar, deben estar aprobadas con examen final para rendir.





- Programar, efectuar y evaluar la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies vegetales con fines productivos, experimentales u ornamentales.
- Determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos vegetales a los efectos de su aprovechamiento, reproducción y conservación.
- Programar, ejecutar y evaluar la producción, mantenimiento, conservación y utilización de recursos forrajeros en función de la producción animal.
- Proyectar y ejecutar la implantación de especies vegetales en distintos espacios, de acuerdo con las características, función y destino de los mismos, y determinar las condiciones de manejo de dichas especies.
- Participar en la elaboración y ejecución de proyectos de parques, jardines, campos deportivos y recreativos y demás espacios verdes, en lo relativo a la implantación de especies vegetales.
- Realizar, interpretar y evaluar estudios y análisis de suelos y aguas con fines agropecuarios y forestales.
- Realizar, interpretar y evaluar estudios y análisis de productos vegetales y residuos de insumos de uso agropecuario.
- Programar, ejecutar, evaluar el manejo del agua, su conservación y los sistemas de riego, desagüe y drenaje para uso agropecuario y forestal, y asesorar en la certificación de uso y en la determinación de cánones de riego.
- Realizar relevamiento de suelos y programar, ejecutar y evaluar métodos de conservación, manejo, recuperación y habilitación de los mismos con fines agropecuarios y forestales.
- Establecer y evaluar la capacidad agronómica del suelo; elaborar sobre la base de la misma criterios de parcelamiento y participar en la determinación de la renta potencial de la tierra.



- Asesorar en la determinación de unidades económicas agrarias, en el fraccionamiento de inmuebles rurales y en la confección de catastros agrarios.
- Programar, ejecutar y evaluar las acciones de control y medidas de prevención de plagas y enfermedades que afectan las especies vegetales, semillas y órganos de propagación vegetal.
- Programar, ejecutar y evaluar la prevención y control de los factores bióticos y abióticos que afectan la producción agrícola y forestal.
- Realizar estudios de las características climáticas a fin de evaluar la incidencia de las mismas en la producción agropecuaria.
- Programar, ejecutar y evaluar técnicas de control de los factores climáticos que inciden en la producción agropecuaria y forestal.
- Programar y efectuar el ordenamiento, desmonte y raleo de formaciones vegetales.
- Determinar características, tipificar, fiscalizar y certificar calidad, pureza y sanidad de semillas y otras formas de propagación vegetal.
- Determinar las características, tipificar, fiscalizar y certificar calidad, pureza y sanidad de los productos forestales y de los productos y subproductos agrícolas.
- Determinar las condiciones de almacenamiento, conservación y transporte de granos, forrajes, frutos, semillas y otros productos vegetales y su correspondiente tratamiento sanitario.
- Asesorar en la elaboración de productos químicos, productos biológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal; programar, ejecutar y evaluar su aplicación; efectuar la certificación de uso y determinar las condiciones de almacenamiento, conservación y transporte de los mismos.
- Asesorar en el diseño de las instalaciones rurales, máquinas y herramientas agrícolas; determinar y evaluar la forma de utilización de las mismas.
- Participar, mediante la utilización de técnicas agronómicas, en el manejo, conservación, preservación y saneamiento del medio ambiente y en el control y prevención de las plagas que afectan el ambiente humano.



- Realizar estudios, diagnósticos, evaluaciones y predicciones referidos a la producción agrícola y forestal y a la relación recursos animales-recursos vegetales, con fines productivos.



Cronograma académico



Universidad de
Concepción del
Uruguay

	Inicio	Finalización
Curso de Ingreso 2012	01/02/2012	09/03/2012

1º Cuatrimestre	12/03/2012	29/06/2012
Recuperatorios 1º Cuatr.	02/07/2012	06/07/2012

2º Cuatrimestre	06/08/2012	23/11/2012
Recuperatorios 2º Cuatr.	27/11/2012	30/11/2012

Exámenes Finales		
Turno Febrero / Marzo (Regulares / Libres)	Inicio	Finalización
1º llamado	13/02/2012	17/02/2012
2º llamado	05/03/2012	09/03/2012

Turno Mayo (Regulares)	Inicio	Finalización
Llamado único	07/05/2012	11/05/2012

Turno Julio / Agosto (Regulares / Libres)	Inicio	Finalización
1º llamado	10/07/2012	13/07/2012
2º llamado	30/07/2012	03/08/2012

Turno Septiembre (Regulares)	Inicio	Finalización
Llamado único	24/09/2012	28/09/2012

Turno Diciembre (Regulares / Libres)	Inicio	Finalización
1º llamado	03/12/2012	07/12/2012
2º llamado	17/12/2012	21/12/2012

Receso de Invierno 16/07/2012 al 27/07/2012





Biblioteca Central "María Rosa Gonella"







Directora: Lic. Rosa M. Murillo.

La misión de la Unidad de Información de la Universidad de Concepción del Uruguay es promover el uso eficaz de la información a través de diferentes recursos y servicios pertinentes a las funciones académicas, de investigación y de extensión que tiene la Universidad. Pretende ser un vital instrumento para la formación profesional de los alumnos, como asimismo brindar apoyo insoslayable a sus docentes e investigadores, propiciando siempre el acceso a bibliografía que posibilite el abordaje del conocimiento desde distintas líneas de pensamiento.

Para alcanzar estas metas y considerando que la deficiente utilización de las bibliotecas está provocada por la falta de información y de formación bibliotecaria de los usuarios (falta de criterios que orienten la búsqueda, selección y utilización de la información), se realizará una serie de charlas informativas en las que se abordarán temáticas relacionadas con los aspectos operativos (alta de usuario, acreditación, presentación del personal, horarios de atención) y sustantivos del funcionamiento de la Biblioteca (formas de búsqueda, tipos de préstamos, servicios, etc.).



Servicios:

-  Atención personalizada a través de referencistas
-  Préstamos en Sala
-  Préstamo domiciliario -posibilidad de renovación telefónica, por correo electrónico o Messenger-.
-  Recuperación de la información a través de catálogo electrónico - almacenamiento intelectual- y acceso libre al estante - almacenamiento físico de los documentos-.
-  Acceso a Base de datos nacionales e internacionales
-  Posibilidad de recuperar a través de Internet artículos completos de publicaciones científicas y tecnológicas, bases de datos referenciales, resúmenes y demás información bibliográfica nacional e internacional de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del Mincyt¹ (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.)

Curso de formación de nuevos usuarios:

“La deficiente utilización de las bibliotecas esta provocada por la falta de información y de formación bibliotecaria de los usuarios, estos se pierden en una masa ingente de informaciones, siendo incapaces de extraer, seleccionar y asimilar las que necesitan (...)”²

¹ Cabe destacar que la Dir. de la Biblioteca Lic. Rosa M. Murillo es miembro del Consejo Asesor de la misma.

² Magán Wals, José Antonio, coord. Tratado básico de biblioteconomía. 2ª ed. Madrid: Editorial Complutense, 1996. ISBN 84-893665-74-1 p. 400



Con motivo de orientar a los nuevos estudiantes, el curso de formación de usuarios de biblioteca participa a los ingresantes en el conocimiento de una nueva tipología de unidad de información como es la biblioteca universitaria, sus servicios y sus recursos de búsqueda documental.

Con este objetivo se organiza un encuentro de biblioteca, de aproximadamente cuarenta minutos, utilizando para el mismo el salón de actos o las instalaciones físicas de la unidad de información.

Contenidos:

- Información general de la biblioteca: ubicación de la unidad de información, reglamento, sistema de préstamos, sanciones, materiales, base de datos, etc.
- Servicios de biblioteca: descripción y explicación de cada uno de los servicios con aplicaciones prácticas.
- Visita guiada por las dependencias y secciones de la unidad, con el fin de identificar la ubicación física de los servicios más destacados y cuyo uso es más frecuente en una biblioteca universitaria. Acercar el nuevo alumno a la biblioteca, reconocimiento del espacio, estanterías abiertas, uso de los catálogos manual y automatizado, etc.



Datos institucionales:

8 de Junio 522

E 3260 ANJ. Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina.

Tel./Fax: 00 54 3442-425606 / 427721.

Email: biblioteca@ucu.edu.ar

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 7.30 a 13.00 hs y de 15.00 a 21.00 hs.

Sábados de 9.00 a 12.00 hs.

Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil

Directora: Lic. Alicia Simón.

El Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil (DHyBE) tiene como misión promover el desarrollo integral de los estudiantes atendiendo al conjunto de demandas y necesidades relacionadas con las grandes áreas del crecimiento en este particular proceso de la vida. En el marco del interés de la Institución por el quién de la educación y no solamente el qué de la misma, adquieren toda su relevancia las dimensiones éticas, políticas, afectivas y pedagógicas del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las funciones del Departamento de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil son:



- Evaluar y aconsejar sobre el otorgamiento de becas y créditos estudiantiles.
- Desarrollar programas y servicios que apunten al desarrollo integral del estudiante como ser social, en el marco de sus prácticas profesionales y vida cultural.
- Brindar asesoramiento y asistencia psico-social.

Los servicios brindados por el DHyBE incluyen:

- Asesoramiento u orientación individual, grupal y familiar según la diversidad de situaciones derivadas por las Unidades Académicas.
- Derivación e inter-consulta con otros profesionales según problemática abordada.
- Seguimiento académico, evaluación psico-socio-educativa, evaluación y discusión de casos.
- Intervención en Crisis, los cual incluye servicios y referidos de emergencia para estudiantes que están atravesando por serias dificultades emocionales, para su adecuada derivación y posterior seguimiento.
- Orientación Pre-universitaria y servicios a la comunidad incluyendo orientación preuniversitaria, experiencia de primer año y destrezas.
- Consultoría a profesores, profesionales de la conducta humana y personal de la Institución dentro de los límites establecidos por la relación de confidencialidad y



privacidad.

- Coordinación con la SECyT en proyectos de Investigación incluyendo evaluación continua de los servicios, estudios sobre las características, necesidades académicas, vocacionales, ocupacionales y personales, aspiraciones, expectativas de los estudiantes y estudios de seguimiento sobre el aprovechamiento y desempeño académico del estudiante, e investigaciones para contribuir al enriquecimiento del alumno en su formación y capacitación disciplinar.

Programas Específicos en Desarrollo:

Sistema Solidario Estudiantil:

La Institución, conservando los principios que le dieron origen, ofrece un Sistema Solidario a través del cual los estudiantes pueden acceder a distintos tipos de becas y créditos estudiantiles cuyo objetivo es garantizar la continuidad de los estudios para aquellos que no cuentan con los recursos económicos necesarios. La función del área es evaluar a los aspirantes y proponer el otorgamiento de estos beneficios.

Asesoramiento y asistencia psico-social:

A través del DHyBE, la Universidad ofrece a sus estudiantes un espacio de escucha, asesoramiento y asistencia ante situaciones conflictivas que pueden afectar el trayecto educativo. Desde el



departamento se busca facilitar la articulación de diferentes instancias institucionales y extra-institucionales para el establecimiento de redes en las que puedan atenderse inquietudes y demandas que permitan un mayor crecimiento de los estudiantes. A estos efectos desde la Secretaría de Asuntos Institucionales, el DHyBE se encuentra trabajando conjuntamente con las otras Secretarías de Rectorado en:

- La promoción de programas de desarrollo y crecimiento estudiantil, brindando el apoyo necesario para el logro de una óptima adaptación a la vida universitaria.
- Cooperación en la implementación de estrategias que contribuyan a un mejor rendimiento académico.
- Coordinación con otras instituciones sociales y comunitarias en la que los alumnos puedan participar en actividades, eventos y programas relacionados con la formación disciplinar del estudiante.
- Se propicia la participación efectiva de los estudiantes en los Consejos Académicos por Facultad y en la evaluación de los planes de estudio, como así también el desarrollo estudiantil con una fuerte impronta en las funciones de investigación y extensión universitaria en articulación con esta Secretaría.
- Estudio y análisis de situaciones particulares de alumnos que solicitan planes de pago en coordinación con



Administración Central.

Servicio de Apoyo Estudiantil:

- Apoyo y orientación frente a dificultades en el proceso de adaptación a la vida universitaria.
- Información y asesoramiento sobre recursos de la comunidad y de la propia Institución en aspectos socio-culturales y económicos (convenios, planes de pago, etc).
- Apoyo frente a diferentes situaciones problemáticas; tales como conflictos familiares, violencia doméstica, problemas de convivencia, situaciones de desigualdad de género, procesos de salud/enfermedad/atención, pérdida de trabajo, situaciones económicas limitantes, etc.
- Coordinación y/o derivación a otros servicios de la Universidad u otras instituciones.

Sistemas Solidarios:

Con el mismo espíritu que inspiró a los fundadores de la Asociación Educacionista “La Fraternidad” en el Siglo XIX y que continuara su mandato con la creación de la Universidad de Concepción del Uruguay, el sistema solidario consiste en una serie de beneficios a aquellos alumnos que, contando con una trayectoria educativa satisfactoria en términos de rendimiento académico y con habilidades o aptitudes personales en vistas a una proyección de desenvolvimiento profesional futuro, carecen de capital socio económico para sostener en su totalidad una carrera de grado.



- Becas solidarias.
- Becas activas.
- Préstamos o créditos estudiantiles.
- Becas del Art. 20 del Reglamento de CSU N° 5.
- Becas Fraternalas.

Becas solidarias

Tienen el objetivo de sostener al alumno del primer año de la Universidad, cuando ingresa con dudas respecto a la elección de la carrera, facilitándole la adaptación a la dinámica universitaria. Consiste en el otorgamiento de un porcentaje de reducción arancelaria.

Becas activas

Se trata de un sistema aplicable a alumnos de segundo año en adelante de las carreras y que se destacan por su rendimiento académico y perfil personal. La modalidad consiste en su inclusión en programas, proyectos y actividades institucionales con el objetivo de desenvolver capacidades para la gestión universitaria en secciones afines a su carrera universitaria y con la perspectiva de generar un mayor nivel de participación e involucramiento institucional creando bases para la construcción de identidad institucional y sentido de pertenencia. Varias de las actuales autoridades de la AELF-UCU han sido beneficiarias de este sistema.

Las evaluaciones realizadas por los diferentes sectores en las que se incluyen becarios según demanda, revela un balance positivo de



los responsables del área en que fuera asignado el alumno, luego de un estudio del perfil personal y estudiantil de los mismos. Este sistema también es valorado por los propios alumnos quienes expresan la posibilidad de un mayor compromiso, sentido de pertenencia e identificación con la misión y visión institucional.

Un cambio relevante fue la incorporación de alumnos en proyectos de investigación a quienes se los incentiva con el otorgamiento de una beca de iniciación a procesos de investigación científica, considerando que la tendencia a la inclusión de los alumnos en estos procesos debe ser progresiva con estrecha vinculación con las Secretaría de Ciencia y Técnica, como los propios emprendimientos gestados en cada una de las Unidades Académicas.

Préstamos de honor o créditos estudiantiles

Se trata de un beneficio solidario para alumnos de segundo año en adelante de las carreras, cuando se considera que el mismo está adaptado a la vida universitaria y puede asumir una actitud de corresponsabilidad respecto al sistema. Los alumnos obtienen un descuento hasta la obtención de un título más un año, período durante el cual se considera que el graduado ingresa al mercado laboral y comienza a devolver, en la misma forma que fue otorgado (en cantidad de años). La política es generar un sistema autogestivo que genere responsabilidad social, esto es, en tanto los graduados vayan devolviendo sus préstamos honorarios, se genera un fondo para el otorgamiento de nuevos préstamos.



Becas del Art. 20 del Reglamento de CSU N° 5

Este beneficio es otorgado a los hijos y cónyuges del personal docente y no docente de UCU y AELF. No es de asignación automática sino que debe solicitarse por nota al Rector y otorgada por Resolución de CSU.

Becas Fraternalas

Según el Art. 22 del Reglamento N° 5 dictado por el Consejo Superior Universitario, los internos del Internado de la AELF pueden obtener un beneficio en el arancel de la Universidad, siempre que cumplan la condición de haber sido internos por un lapso mínimo de dos años y continuar en su condición de tal. El objetivo de las mismas es favorecer la continuidad de los estudios de los internos fraternalas -que por sus características socio económicas son jóvenes de bajos recursos- en una carrera de grado. No necesitan evaluación previa de la Universidad pues cuentan con un informe del desempeño y desarrollo de aptitudes y actitudes por parte del Director del Internado.

Becas Deportivas:

Se han celebrado convenios con distintos clubes y centros recreativos de la ciudad, siendo beneficiarios en su gran mayoría los alumnos de la Carrera de Profesorado Universitario de Educación Física, a quienes se ha otorgado un porcentaje de Beca, para ser adjudicada por el Club a alumnos de nuestra Universidad, facilitando el uso de las instalaciones de dichos centros deportivos a los alumnos



de la Universidad y/o al personal y socios de la misma.

En algunos de estos espacios, los estudiantes de la carrera de Profesorado Universitario de Educación Física realizan su práctica pre-profesional y todos los alumnos de la Universidad tienen acceso a los mismos a través de actividades deportivas y/o recreativas programadas, como el desarrollo de una actividad física individual como es el caso de natación en el Club Regatas Uruguay.

Datos Institucionales:

8 de Junio 522

E3260 ANJ. Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República Argentina.

Tel./Fax: 00 54 3442-425606 / 427721.

Email: dhybe@ucu.edu.ar

Departamento de Deportes Universitarios

Director: José Elola

La Universidad, a través de iniciativas propias en las instalaciones del Complejo Educativo y Deportivo “José Benjamín Zubiaur” y mediante convenios con distintas instituciones de la ciudad, ofrece a los estudiantes la posibilidad de desarrollar actividades físicas, deportivas y/o recreativas. Desde el área, se trabaja para el desarrollo de estos espacios considerando la importancia de la cultura, la



recreación y el deporte para el desarrollo integral del estudiante como ser social.

Departamento de Sistemas y Gabinete de Informática

Director: Ing. Guillermo Zdanowicz

Los estudiantes de la Universidad de Concepción del Uruguay tienen acceso al uso del Laboratorio de Informática, que se encuentra en planta alta del edificio principal. En el mismo podrán acceder a al uso de computadoras para realizar los trabajos que demanden el cursado de las asignaturas de su carrera, así como al uso educativo y gratuito de Internet. Además, el personal del Laboratorio de Informática se encuentra a disposición de los estudiantes para brindar todo el apoyo y asesoramiento que estos necesiten.

También podrán hacer uso de servicio Wifi Integral tanto en Biblioteca como en Aulas y Pasillos. Estos servicios permitirán a los alumnos, acceder a consultas de Catálogos de Biblioteca Online, al nuevo Sistemas de Autogestión Académica, como así también diversos usos personales, mediante el acceso a páginas web y contenidos de apoyo Académicos facilitados por la Universidad.

Datos institucionales:

8 de Junio 522

E 3260 ANJ. Concepción del Uruguay - Entre Ríos - República



Argentina.

Tel./Fax: 00 54 3442-425606 / 427721

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs y de 15.00 a 21.00 hs.

Sábados de 9.00 a 12.00 hs.





Química General

Profesor: Lic. Liliana Minguillo

Profesor: Emilce Bonnin

Profesor: Ing. Altamirano Alejandra

Objetivos:

- Conocer las leyes de la materia y le energía.
- Establecer las diferencias de los distintos estados de la materia.
- Conocer y diferenciar los sistemas materiales.
- Diferenciar enlaces químicos.
- Conocer las leyes fundamentales de las combinaciones químicas.
- Establecer diferencias entre las distintas fuerzas moleculares.
- Aprender las propiedades periódicas que hacen a la agrupación de elementos.

Contenidos:

Unidad I:

Materia y energía. Conceptos e interconversión. Unidades fundamentales. Estados de la materia: el agua.

Unidad II:

Propiedades de la materia. Sistemas materiales. Conceptos de



soluciones: expresiones de concentrados.

Unidad III:

Elementos y compuestos. Leyes fundamentales de las combinaciones químicas. Átomos moléculas. Peso atómico. Formulas.

Unidad IV:

Enlace químico y tabla periódica. Conceptos. Enlace iónico. Enlace covalente: no polar y polar. Electronegatividad. Interacciones dipolo-dipolo. Agua: enlace puente de hidrógeno.

Bibliografía

Enciclopedia [Microsoft](#) Encarta 2000

Química II Educación Media Editorial Santillana

Y en las siguientes páginas de Internet:

<http://www.ur.mx/cursos/diya/quimica/jescobed/esteq2.htm>

<http://www.ur.mx/cursos/diya/quimica/jescobed/estequio.htm>

<http://www.oei.org.co/fpciencia/art08.htm>



Física

Profesor: Prof. Juan Pablo Conte

Objetivos:

Que el alumno logre:

- ✓ Familiarizarse con la terminología propia de la Física, incluyendo interpretación de ecuaciones y gráficos.
- ✓ Identificar variables y conceptos relevantes en el enunciado de un problema.
- ✓ Plantear y aplicar las ecuaciones (matemáticas) adecuadas.
- ✓ Obtener en el resultado la unidad correcta.
- ✓ Interpretar resultados.
- ✓ Adquirir la capacidad de consulta de bibliografía específica.
- ✓ Adquirir competencias básicas para transferir conocimientos a sucesos nuevos y relacionar lo aprendido para resolver situaciones complejas.
- ✓ Valorar las aportaciones de la Física a la tecnología y la sociedad.

Contenidos

Unidad 1

Unidades de: longitud, área, volumen, capacidad: reducción.
Relaciones entre unidades de capacidad y volumen. Notación científica. Ecuaciones matemáticas sencillas: despeje de variables.

Unidad 2

Revisión de movimiento rectilíneo uniforme y uniformemente



variado. Movimiento circular.

Unidad 3

Fuerzas de contacto y a distancia. Composición y descomposición de fuerzas. Plano inclinado. Leyes de Newton: aplicaciones, diagrama de cuerpo libre. Trabajo y Energía. Potencia. Impulso y cantidad de movimiento.

Unidad 4

Presión. Principio de Pascal. Presión hidrostática. Principio de Arquímedes.

Bibliografía

- ✓ Física conceptual - Paul Hewitt- Ed. Pearson Educación- ed 2001
- ✓ Física- Serway- Faughn- Ed. Pearson Educación- Ed. 2001
- ✓ Física I- Carlos Miguel- Editores GZ- Ed 2007
- ✓ Física I Polimodal – Ed. Santillana- Ed 1999
- ✓ Física II Polimodal – Ed. Santillana- Ed. 1999
- ✓ Maiztegui A. y Boido G., Física Tomo I y II, Ed Kapelusz.



Matemática

Profesora: Natalia Albert

Objetivos:

- Reconocer los distintos conjuntos numéricos.
- Entender la necesidad de su creación.
- Operar con distintos tipos de números.
- Repasar las propiedades de los números reales.
- Resolver ejercicios con exponentes y radicales.
- Operar con expresiones algebraicas.
- Repasar las reglas de factorización.
- Trabajar con expresiones fraccionarias.
- Manejar las operaciones en el campo de los complejos.
- Reconocer y resolver ecuaciones e inecuaciones de primer grado con una incógnita.
- Resolver ecuaciones cuadráticas.
- Adquirir destreza en el manejo de la terminología matemática.

Contenidos:

Unidad I:

Sucesivas aplicaciones del concepto de número. Los números naturales. Los números enteros. Los números racionales. Los números reales. Algunas propiedades de los números reales: propiedad transitiva de la igualdad, propiedad conmutativa. Existencia del



inverso aditivo y multiplicativo. Operaciones con números reales. Exponentes y radicales. Correspondencia entre los números reales y los puntos de una recta.

Unidad II:

Definición de expresión algebraica. Definición de conceptos básicos: términos, factores, coeficiente, constantes y variables. Monomios. Monomios semejantes. Polinomios. Grado de un polinomio. Polinomios ordenados. Polinomios complejos. Operaciones con monomio y polinomios. Regla de Ruffini. Teorema del resto.

Unidad III:

Distintos casos de factorización, de expresiones algebraicas. Expresiones algebraicas ecuacionales. Expresiones algebraicas irracionales. Racionalización de denominadores.

Unidad: IV

Distintas formas de expresar un número complejo: forma de par ordenado, forma vectorial. Igualdad de números complejos. Complejo conjugado. Correspondencia entre los números complejos y los puntos del plano. Operaciones con números complejos. Expresión polar o trigonométrica de un número complejo.

Bibliografía:



- HAEUSSLER, Ernest: "Matemática para la administración y Economía"
- POCO De Mascavizan, Adriana; PORTILLO, Alicia, PONCE DE LEON, Julio; FARIAS, Estela: "Matemática". Curso Introductorio de la UCU.
- TODO TEXTO DE NIVEL MEDIO.



Taller de Introducción a la carrera

Profesor: Ing. Agr. Natalia Almada

Objetivos:

Que el alumno conozca:

- La universidad y la Facultad de Ciencias Agrarias.
- La carrera de Ingeniería Agronómica Y sus reglamentaciones.
- El perfil del Ingeniero Agrónomo.

Contenidos:

- La universidad: su origen, sus carreras, su misión.
- La facultad de Ciencias Agrarias: su historia, sus carreras, su inserción en el medio regional. Misión, visión, políticas y objetivos de la Facultad. Estructura de Gestión: autoridades y administración.
- Plan de estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica: Asignaturas, correlatividades. Perfil y Rol del Ingeniero Agrónomo. Alcances del título. Ámbitos en donde se ejerce la profesión.
- Reglamento de alumnos: inscripciones y bajas. Condiciones para adquirir regularidad en las asignaturas. Alumno regular y alumno libre.



Metodología de trabajo:

Se realizarán encuentros áulicos en donde se exponen los contenidos y se motiva a los alumnos a interiorizarse sobre la universidad, la vida universitaria, la carrera que han elegido y lo que significa ser un profesional de la ingeniería.

Una vez informados sobre los alcances del título, los alumnos elaboran un cuestionario, en forma grupal, para realizar preguntas sobre las tareas realizadas por técnicos que trabajan en distintas áreas de la profesión (investigación y extensión en producción animal y vegetal). Para visualizar los ámbitos donde se ejerce la profesión se realizan tres visitas de 2.30 horas. Estas visitas se reparten entre la EEA INTA Concepción del Uruguay y productores de la zona. En la EEA INTA Concepción del Uruguay: 1) se recorren parcelas experimentales y laboratorios donde trabajan los técnicos de la experimental, 2) en esos ámbitos realizan entrevistas utilizando el cuestionario elaborado y 3) se realiza alguna práctica determinada dirigida por los técnicos de INTA. En la visita al establecimiento agropecuario se les explica los manejos que se realizan a los cultivos implantados y las estrategias de producción. Además los alumnos realizan preguntas en base a un cuestionario elaborado en clase.

Los objetivos de este taller se vinculan con los objetivos de otras asignaturas como Introducción a la Vida Universitaria, dictada también en el curso de ingreso, donde los alumnos se interiorizan sobre distintos aspectos del proceso de aprendizaje, las



características del conocimiento científico y metodologías de estudio y con Introducción a la Agronomía, correspondiente a primer año, cuyos objetivos, contenidos y metodología de enseñanza de describen detalladamente en el programa correspondiente.



Taller de Laboratorio

1. Datos Generales

- 1.1 Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias.
- 1.2 Carrera: Ingeniería Agronómica
- 1.3 Asignatura: Taller de Laboratorio
- 1.4 Docentes Responsables: Ing. Agr. Altamirano Alejandra
Prof. Matías Buffa.
- 1.5 Carga Horaria: 2 horas semanales

2. Fundamento de la asignatura

Este taller se dictará en el pre-universitario, ya que servirá de apoyo a los estudiantes que harán uso del laboratorio.

Por otra parte el dictado de esta asignatura será de utilidad para su aplicación en muchas de las materias de la carrera de Ingeniería Agronómica, ya que los alumnos adquirirán los conocimientos mínimos sobre medidas de higiene y seguridad y el uso de materiales y equipos de laboratorio.

3. Objetivos

3.1 Objetivos Conceptuales

- Conocer las normas de higiene y seguridad de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Conocer el material y equipamiento de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Conocer los diferentes componentes de un microscopio.
- Identificar las características más importantes de las sustancias químicas empleadas comúnmente.

3.2 Objetivos Procedimentales

- Observar preparados mediante el uso del microscopio
- Reconocer material de laboratorio.



3.3 Objetivos actitudinales.

- Valorar la importancia de las normas de higiene y seguridad en el laboratorio para proteger nuestra salud y la de los demás preservando el medio ambiente.

4. Contenidos

4.1 Unidad 1

Reglamento Nº 11 de Higiene y Seguridad para laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias: Disposiciones generales, área de química general, orgánica y analítica; área de biología y microbiología; drogas y reactivos; desechos generados.

4.2 Unidad 2

Buenas Prácticas de Laboratorio. Organización del Trabajo. Hábitos personales y de trabajo. Identificación de productos: pictogramas de peligrosidad, etiqueta. Incompatibilidades de los productos almacenados. Señalización de seguridad y de salud: símbolos de advertencia, símbolos de seguridad, símbolos de emergencia, de salvamento y socorro, señales de incendio y símbolos de prohibición. Equipos de protección individual. Equipos de seguridad en el laboratorio. Almacenamiento en el laboratorio. Riesgo por uso de material de vidrio. Niveles de contención o bioseguridad de un laboratorio. Accidentes en el laboratorio

4.3 Unidad 3

Reconocimiento y manipulación de materiales de laboratorio. Características fisicoquímicas, manipulación y almacenamiento de las sustancias químicas empleadas en el laboratorio. Microscopía. Partes del microscopio. Funcionamiento. Los microscopios actuales.



5. Actividades teóricas y prácticas

La clase se desarrollará en tres unidades mediante la exposición teórica de los docentes utilizando recursos tales como power point, pizarrón y material bibliográfico.

La parte práctica se llevará a cabo en el laboratorio mostrando los equipos, elementos de vidrio, metales y drogas que allí se encuentran. Se hará uso de los microscopios y lupas para que los alumnos identifiquen las partes de los mismos y puedan observar preparados.

6. Evaluación

La evaluación consistirá en un parcial escrito y el mismo se aprobará con cuatro (4). Habrá una instancia de un (1) recuperatorio.

7. Bibliografía

CURTIS, H & BARNES, NS (2008). Biología. (7a. ed). Ed. Médica Panamericana.

MC CORMACK, M; MONACARD, A. M. (2007). Manual de Higiene y Seguridad para laboratorios universitarios de enseñanza e investigación. Educo. Editorial de la Universidad Nacional de Comahue. Neuquén, Argentina.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. (2005). Manual de mantenimiento para equipo de laboratorio. Washintong, D. C.: OPS.



UNMP, FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS. (2000). Guías de trabajos prácticos. Apuntes de cátedra de Microbiología General.



Introducción a la Vida Universitaria

Equipo Docente:

Prof. Griselda Salvini

Prof. Ma. del Carmen Tourfini

Prof. Graciela Bonnin

Dr. Mauricio López

Cra. Virginia Franceschini

Arq. Sebastián Cergneux

Ing. Agr. Romina Colonna

Dra. Yamila Lovatto

Lic. Sebastián Dángelo

Lic. Romina Rolhaiser

Introducción

El espacio “Introducción a la Vida Universitaria” es una instancia común a todos los ingresantes a la UCU y está estructurado en torno a los siguientes ejes:

- La Vida del estudiante universitario.
- Lectura y Escrituras Académicas.
- Comprensión de textos.
- Introducción al Pensamiento Científico.
- UCU: su historia, su sistema de gobierno y gestión.

El propósito principal es brindar al alumno herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten su transición desde la Educación Secundaria a la universidad y permitan desarrollar capacidades y competencias para su profesionalización.



Objetivos Generales

Los objetivos propuestos son:

- Ofrecer un espacio de socialización, compañerismo, solidaridad y fraternidad para quienes desean ingresar a la Universidad de Concepción del Uruguay, con una mirada prospectiva de futuro profesional.
- Brindar a los aspirantes un espacio académico de transición al nivel superior proyectando su inserción a la interdisciplinariedad.
- Introducir a los aspirantes al conocimiento científico y sus características.
- Establecer un espacio de tutorías integrales específicas de las carreras elegidas por los aspirantes.
- Capacitar a docentes y alumnos de los últimos años de las carreras en el acompañamiento de los aspirantes e ingresantes.

Estructura

Introducción a la Vida Universitaria tiene una duración de 13 semanas extendiéndose desde el inicio del Curso de Ingreso en el mes de febrero hasta el 11 de mayo de 2012. La asignatura será dividida en 2 etapas. La primera etapa, tendrá una duración de 5 semanas y será paralela al desarrollo de la instancia específica del Curso de Ingreso 2012. Se tratará de una etapa literalmente de introducción a la universidad organizada en comisiones elegidas por el aspirante. Finalizada la misma, y luego de una semana en la que tendrán lugar



las evaluaciones de las asignaturas específicas de cada carrera, iniciará el segundo período, el cual se prolongará por un lapso de 8 semanas. El mismo, se caracterizará por integrar al aspirante a la carrera de su elección intensificando las acciones de seguimiento y apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Durante la 1º etapa, se crearán 5 comisiones, pudiendo los alumnos inscribirse indistintamente en una u otra. Ya en la segunda etapa, los alumnos serán reagrupados de acuerdo a las carreras elegidas.

La 2º etapa se pretende constituya una instancia de apoyo y tutorías de los aspirantes a ingreso por lo que sus contenidos deberán ser articulados con los establecidos para las asignaturas del primer año de cada carrera. Se trata de detectar de manera temprana los distintos inconvenientes que surjan en los alumnos al estudiar los primeros contenidos específicos de la vocación elegida. Dicha tarea deberá ser abordada por los docentes promoviendo en los estudiantes la integralidad de las asignaturas y no simplemente abordar los temas de una materia en particular.

Evaluación

Se entiende a la Evaluación como una etapa más dentro de los Procesos de Enseñar y de Aprender, como un camino para el aprendizaje. Al decir de M. Ángel Santos Guerra “Un camino, que al ser recorrido en forma inteligente y responsable, nos ayude a



entender lo que sucede y porqué, nos facilita la rectificación del rumbo, el reconocimiento de los errores y la mejora de la práctica³”de la enseñanza para lograr aprendizajes significativos y de su propia profesión.

Será comprendido como un proceso técnico y a la vez un fenómeno moral, ético. Es un proceso ético y social: enriquece al estudiante, al profesional y a la Institución.

Formar un profesional que se desempeñe en pro de la optimización de su profesionalismo, frente a las urgencias de nuestra cultura, implica incorporar y contemplar una evaluación integral, formadora, la cual se integre a la autoevaluación y co-evaluación en tanto valoración y conocimiento personal y del otro con ese otro, concebido como proceso y acción compartida.

Se entenderá a la evaluación como un proceso **complejo de valoración** de cada etapa, conocimientos y procesos como actitudes personales del estudiante y que a la vez oriente nuestras propias prácticas como docentes y mediadores o guías dentro de este Curso de Ingreso, hacia una construcción del ciudadano universitario, primero, y del ciudadano del mundo y de la vida después, y del autoconocimiento para el logro de la confianza en sí mismo y en su propia profesión.

La evaluación deberá centrar su atención en el **análisis e interpretación** (dada la complejidad de su concepto, su polisemia, de

³ Santos Guerra, M. Ángel: “La evaluación como aprendizaje”, Bonum, Bs. As. 2008.



la multiplicidad de variables y de miradas) de las distintas acciones, estrategias, construcción de conocimientos y del vocabulario específico de cada carrera y profesión, de sus actitudes como conductas hacia los valores, de talleres y actuaciones personales en pro de su formación profesional.

Para la evaluación se priorizarán las nuevas redes conceptuales donde se apliquen y valoren competencias pertinentes y específicas, de experiencias vividas y profesionales que la orienten.

Valorar-evaluar es el camino: se trata o significa conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno como persona diversa, distinta. Será cuestión de interpretar las variables y los avances y retrocesos de cada estudiante, **con una calificación conceptual, con la intención y el propósito de que el alumno cursante vaya conociendo sus debilidades y virtudes**, y a su vez con la mirada prospectiva que le conceda sustentabilidad a la acción formadora de futuros profesionales de y en las diversas carreras.

Nos referimos también a la **evaluación-calificación con notas numéricas**, necesaria y requerida en todo sistema e Institución Educativa. Como no se puede prescindir de las calificaciones (**notas**) se realizarán diversos tipos y formas de evaluaciones con el fin de llegar a calificar con notas o con calificaciones de procesos parciales y culminar con una calificación numérica final integradora. Este sistema permitirá registrar el rendimiento académico del alumno y facilitará la evaluación de los candidatos a beca por parte del área de Desarrollo



Humano y Bienestar Estudiantil.

En el registro del rendimiento académico del alumno cobra gran relevancia también su **asistencia a clases y entrega de los trabajos y ejercicios** que se realizan en ella. Por ello, es **fundamental** que aquellos alumnos que por cualquier tipo de circunstancias deban ausentarse a clases, notifiquen al equipo docente en virtud de coordinar fecha y horario para recuperar la misma y cumplir con los ejercicios.

Criterios de evaluación





- ✓ Vincularidad creada, entendida como socialización y ambientación del alumno
- ✓ Interés por conocer aspectos de la UCU
- ✓ Expresión
- ✓ Uso del vocabulario acorde al nivel
- ✓ Manejo del vocabulario específico o acorde a la Carrera elegida
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Ejercicio de derechos y cumplimientos de deberes como parte del proceso de formación de la ciudadanía universitaria
- ✓ Respeto hacia las normativas
- ✓ Respeto en los vínculos
- ✓ Valoración de motivaciones , intereses y afectos latentes



- ✓ Toma de conciencia del acercamiento a las cátedras específicas
- ✓ Confianza en el Alumno Guía
- ✓ Actualización de conocimientos y experiencias previas.
- ✓ Trabajos en equipo
- ✓ Actuación en talleres y actividades propuestas
- ✓ Adaptación paulatina y activa a la cultura institucional

Ejes temáticos

UNIDAD I - *La Vida del estudiante universitario*



-  Sensibilización del alumno como ciudadano universitario.
-  Responsabilidad de construir el campo profesional propio.
-  Competencias profesionales.
-  La Universidad como ambiente socio-cultural.

Ejercicio:

Debate grupal

Expresión del equipo.

UNIDAD II - *Lecturas académicas*

-  Disparadores para el debate.
-  Coloquios argumentativos acerca de los aprendizajes previos.

Ejercicio:


Uso de actividades que den lugar a la comprensión y análisis de textos




u otros recursos (grafitis, películas, viñetas, etc).

Recuperar el argumento desarrollado en distintos materiales con producción creativa en equipo.

UNIDAD III - Escrituras académicas

 La escritura como proceso y práctica social. Proceso recursivo.


 El paratexto. Propiedades textuales. Dimensiones textuales.
Tramas.

Ejercicio:


Redacción de reseñas académicas en base a la lectura de textos de diferentes fuentes bibliográficas.

Producción de textos de trama argumentativa y expositivo-explicativa.

UNIDAD IV - Introducción al pensamiento científico

 Ciencia. Conocimiento vulgar y conocimiento científico.

 El método científico.


 Generalidades sobre metodologías de investigación, pasos, hipótesis, argumentación, marco teórico, variables, etc.

Ejercicio:




Ubicar el área disciplinar elegida en la clasificación de las ciencias.

Confeción de un análisis FODA.

UNIDAD V - UCU: su historia, su sistema de gobierno y gestión

 La Asociación Educacionista “La Fraternidad”.



-  Creación de la Universidad de Concepción del Uruguay.
-  Sistema de gobierno y gestión.
-  Conocimientos básicos del Plan de Estudios de las Carreras. Biblioteca. Departamento de Informática. Departamento de Deportes Universitarios.

Ejercicio:

Debate grupal sobre el Curso de Ingreso.

Expresión del equipo.

Evaluación del Curso de Ingreso.

Cronograma y Horarios

El Curso de Ingreso comenzará el 1º de febrero. Cada comisión tendrá 1 clase semanal. La carga horaria total de Introducción a la Vida Universitaria durante la primera etapa es de 20 horas. La segunda etapa tiene un total de 32 horas. ***De esta manera, la asignatura en su totalidad alcanzaría una carga horaria total de 52 horas.***

El cronograma y horarios de clases es el que a continuación se consigna:



Cronograma: Introducción a la Vida Universitaria			
1º Etapa	Fecha	Horario	
Del 6/02 al 9/03	Comisión 1	6/02, 13/02, 23/02, 1/03 y 5/03	8:30 hs. a 12:30 hs.
	Comisión 2	7/02, 14/02, 24/02, 28/02 y 6/03	17:00 hs. a 21:00 hs.
	Comisión 3	8/02, 15/02, 22/02, 29/02 y 7/03	8:30 hs. a 12:30 hs.
	Comisión 4	9/02, 16/02, 23/02, 1/03 y 8/03	17:00 hs. a 21:00 hs.
	Comisión 5	10/02, 17/02, 24/02, 2/03 y 9/03	8:30 hs. a 12:30 hs.
2º Etapa	Fecha	Horario	
Del 19/03 al 11/05	Comisión FCE		A confirmar
	Comisión FAU		A confirmar
	Comisión FCA		A confirmar
	Comisión FCJS		A confirmar
	Comisión FCCE		A confirmar
	Comisión FCM		A confirmar

Evaluación Institucional del Curso de Ingreso

Al finalizar el Curso de Ingreso 2012, docentes y alumnos completarán una encuesta en la que evaluarán distintos aspectos del curso y podrán realizar propuestas para su mejora. Esta evaluación se complementará con un análisis de las notas obtenidas por los alumnos durante el curso de ingreso y el primer año de carrera. Además, desde el Área de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil se realizará un seguimiento de aquellos alumnos que tengan dificultades a fin de evitar la deserción durante el primer año de la carrera.

